

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

20701 *Resolución de 25 de septiembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 30 de junio de 2023, en la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A.*

Por Resolución de 30 de junio de 2023, de la Subsecretaría, («Boletín Oficial del Estado» núm. 162, de 8 de julio de 2023), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución, este Ministerio acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el título III, capítulo II, artículos 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La resolución del concurso se dicta por delegación del Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, en los términos establecidos en el artículo 21.1.a) 3.ª de la Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero, por la que se fijan los límites para administrar los créditos para gastos y se delegan determinadas competencias en el ámbito del Departamento.

Se acuerda resolver el mencionado concurso en los siguientes términos:

Primero.

Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta resolución.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la

Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En el caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Madrid, 25 de septiembre de 2023.–El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, P.D. (Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero), la Directora de la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., Aida Fernández González.

ANEXO I

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/1	OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (4999941).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES. SUBSECRETARIA DE UNIVERSIDADES. S.G. DE GEST. ECON.,OFIC. PRES. Y AS. G.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (5538800).	26	MADRID.	DOMINGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL. 3028.	1122	A2
I/2	OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE EXAMEN V (1905075).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE INDUST.,COMERCIO Y TURISMO. OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE EXAMEN V (1905075).	26	MADRID.	SANTOS PERIBAÑEZ, ANA MARIA. 7196.	5600	A1
I/3	OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR (5555466).	26	A1	MADRID.	MINISTERIO DE INDUST.,COMERCIO Y TURISMO. OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR (5555466).	26	MADRID.	BOSCH PEÑAFIEL, MARTA. 6704.	5600	A1
I/4	OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR (5555467).	26	A1	MADRID.	MINISTERIO DE INDUST.,COMERCIO Y TURISMO. OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS.	TECNICO / TECNICA SUPERIOR (5555467).	26	MADRID.	BENZAL ALONSO, EMMA. 2476.	5600	A1
I/5	OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DERECHOS (5565803).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA. S. DE E. DE PRESUPUESTOS Y GASTOS D.G. DE COSTES DE PERSONAL. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE REGISTRO (3888938).	26	MADRID.	MIGUEL ORTEGA, ELENA. 0816.	1122	A2
I/6	OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS.	JEFE / JEFA DE SECCION DE EXAMEN FORMA Y PUBLICACIONES (1353947).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR D.G. DE POLITICA INTERIOR. S.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (5460512).	20	MADRID.	UTRERA YETI, PATRICIA. 7320.	1122	A2
I/7	OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS.	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (3773251).	16	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE INDUST.,COMERCIO Y TURISMO. OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS.	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (3773251).	16	MADRID.	GARCIA GAMELLA, SONIA. 3403.	1146	C2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
I/8	OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPTO. DE PATENTES E INF. TECNOLÓGICA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (2034070).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR D.G. DE POLÍTICA INTERIOR. S.G. DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN (5460535).	20	MADRID.	KUSKE GARRIDO, VANESSA. 4817.	1122	A2
I/9	OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPTO. DE PATENTES E INF. TECNOLÓGICA.	TECNICO / TÉCNICA SUPERIOR EXAMINADOR (5037100).	26	A1	MADRID.	MINISTERIO DE DEFENSA. INST.NAL.TECN.AEROESP.ESTEBAN TERRADAS. S.G. DE COORDINACIÓN Y PLANES.	TECNICO / TÉCNICA DE I+D+I (5023365).	24	TORREJON DE ARDOZ. MADRID.	GARCIA GONZALEZ, MARTA MARIA. 0718.	5600	A1
I/10	OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPTO. DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y RELAC.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (4726514).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR D.G. DE POLÍTICA INTERIOR. S.G. DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN (5460526).	20	MADRID.	SAMPAIO DUARTE GONZALEZ, ANDRES DE. 0424.	1122	A2
I/11	OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DEPTO. DE COORDINACIÓN JURÍDICA Y RELAC.	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (3316203).	16	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE TRANSPORT., MOV.Y AG. URB. CENTRO NACIONAL INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. DIRECCIÓN.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2905408).	18	MADRID.	LABARRA DE LA NAVA, M. SOLEDAD. 1815.	1146	C2
I/12	OFIC. ESP.PATENTES Y MARCAS (OEPM), O.A. DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMAC.	TECNICO / TÉCNICA DE SISTEMAS ADMINISTRACIÓN BASE DE DATOS (2733892).	25	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.		